

CÉSAR CHAPARRO, JOSÉ JULIO GARCÍA,  
JOSÉ ROZO y JESÚS UREÑA  
(Eds.)

PAISAJES EMBLEMÁTICOS:  
LA CONSTRUCCIÓN DE LA IMAGEN SIMBÓLICA  
EN EUROPA Y AMÉRICA

Editora Regional de Extremadura  
MÉRIDA, 2008

© De los autores.

© De esta edición:

## **JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Cultura y Turismo

**EDITORIA REGIONAL DE EXTREMADURA**

C/ Almendralejo, 47 • 06800 MÉRIDA

I.S.B.N.:

978-84-9852-069-9 (Obra completa)

978-84-9852-070-5 (Tomo I)

978-84-9852-071-2 (Tomo II)

Depósito legal (Tomo I): BA-154-2008

Depósito legal (Tomo II): BA-155-2008

Preimpresión: XXI Estudio Gráfico (Puebla de la Calzada)

Impresión: Indugráfíc Artes Gráficas (Badajoz)

# ÍNDICE

## TOMO I

PALABRAS LIMINARES .....	13
Sagrario López Poza, <i>Linajes de aguda invención figurada: Las empresas</i> .....	17
Fernando Rodríguez de la Flor, <i>Las esferas del poder: Emblemática y nueva ética cortesana entre 1599 y 1610</i> .....	65
César Chaparro Gómez, <i>Diego Valadés y Matteo Ricci: Predicación y artes de la memoria</i> .....	99
EMBLEMÁTICA E IMPRENTA .....	131
Víctor Infantes de Miguel, <i>Marginalia emblemática (I). Julio Fontana:     Un programa (bio)gráfico y literario de devoción mariana</i> .....	133
Rosa Margarita Cacheda Barreiro, <i>La imagen alegórica de la ciudad. Una aproximación     iconográfica a las ciudades de Cuenca, Mérida y Segovia</i> .....	165
Ana Martínez Pereira, <i>La emblemática tardía en Portugal: Manifestaciones manuscritas</i> ....	181
José Roso Díaz, <i>La sátira teriomórfica de la jerarquía eclesiástica     en los libros y panfletos de tiempo de la Reforma</i> .....	199

EMBLEMÁTICA Y LITERATURA .....	213
Antonio Bernat Vistarini y Tamás Sajó, Imago Veritatis. <i>La circulación     de la imagen simbólica entre fábula y emblema</i> .....	215
Alejandrina Alcántara Ramírez, <i>La ciudad de México emblematizada en la Loa sacramental en     metáphora de las calles de México (1635) de Pedro de Marmolejo</i> ...	249
M <sup>a</sup> Dolores Alonso Rey, <i>Iconografía cristiana y emblemas escénicos     en los autos sacramentales de Calderón de la Barca</i> .....	269
Maria Helena de Teves Costa Ureña Prieto, <i>A recepção da emblemática de Alciato na obra de Luís de Camões</i> ...	281
Rafael Zafra Molina, <i>Los emblemas de Covarrubias en su Tesoro</i> .....	291
EMBLEMÁTICA FESTIVA Y CULTURA SIMBÓLICA .....	303
José Manuel Alves Tedim, <i>Festa e emblemática em Portugal no tempo de D. João V</i> .....	305
Rubem Amaral Jr., <i>Programa emblemático do recebimento     das santas relíquias na igreja de S. Roque, em Lisboa (1588)</i> .....	317
José Javier Azanza López, <i>Jeroglíficos en las exequias pamplonesas     de una reina portuguesa: Bárbara de Braganza (1758)</i> .....	339
Antonio Espigares Pinilla, <i>Función política de las letras y jeroglíficos en las exequias     del príncipe Don Carlos y de Isabel de Valois en Madrid (1568)</i> .....	361
Luis Robledo Estaire, <i>Emblemas cantados en la España del Barroco</i> .....	375
Teresa Zapata Fernández de la Hoz, <i>La entrada en Pavía de Mariana de Austria. Emblemas y alegorías</i> .	395

## TOMO II

EMBLEMÁTICA Y ARTES PLÁSTICAS .....	437
José Miguel Morales Folguera, <i>La influencia de los modelos emblemáticos en el arte de la Nueva España</i> .....	439
M <sup>a</sup> Adelaida Allo Manero, <i>Antonio Palomino y las exequias reales de M<sup>a</sup> Luisa de Orleáns</i> .....	457
Antonio Aguayo Cobo, <i>La capilla de Gracias en el convento de Santo Domingo. Un ejemplo de síntesis cultural</i> .....	477
Francesc Benlliure Moreno, <i>La emblemática en el castillo de Castelldefels</i> .....	499
Patricia Andrés González, <i>Emblemática y orfebrería en Castilla y León: La custodia de Juan de Arfe en la Catedral de Valladolid</i> .....	517
Ana Diéguez Rodríguez y Eloy González Martínez, <i>Dos imágenes del amor para Felipe IV: Guido Reni y Guercino</i> .....	535
Sergi Domènech García, <i>David Músico. A propósito del órgano de Alcalà de Xivert</i> .....	553
Juan Francisco Esteban Lorente, <i>El dulcísimo nombre de Jesús, por El Greco</i> .....	571
Joan Feliu Franch, <i>Comunismo de porcelana. Diseños revolucionarios rusos en soporte cerámico</i> .....	585
M <sup>a</sup> Celia Fontana Calvo, <i>Textos e imágenes alegóricas en las capillas de la familia Lastanosa</i> ...	601
Borja Franco Llopis, <i>Nuevas aportaciones a la iconografía de los instrumentos musicales en la pintura de Francisco Ribalta</i> .....	619
Pilar Mogollón Cano-Cortés y José Julio García Arranz, <i>Un programa emblemático en la sacristía de la parroquia de Nuestra Señora de la Armentera (Cabeza del Buey, Badajoz)</i> .....	635

Mar Moreno Bascañana, <i>La imagen simbólica de la Virgen de los Dolores: Construcción de un culto y su evolución iconográfica</i> .....	657
Rocío Olivares Zorrilla, <i>Nuevas consideraciones sobre el emblematismo de la Casa del Deán, en Puebla de los Ángeles</i> .....	671
Karina Ruiz Cuevas, <i>El dulce nombre de María como emblema y motivo iconográfico en la pintura Novohispana: El lienzo del convento de San Bernardo de la ciudad de México</i> .....	687
José Enrique Viola Nevado, <i>El mapa teriomórfico: Entre la cartografía y el test de Rorschach</i> .....	701
Luis Vives-Ferrándiz Sánchez, <i>La construcción de la imagen de San Luis Bertrán en Valencia</i> .....	715
Vicent F. Zuriaga Senent, <i>San Pedro Nolasco 1628: Empresas, emblemas y alegorías para una canonización</i> .....	733
EMBLEMÁTICA Y HUMANISMO .....	757
Francisco J. Talavera Estesos, <i>Sentido y origen de los Hieroglyphica de Pierio Valeriano a la luz de sus textos prologales</i> .....	759
M <sup>a</sup> del Mar Agudo Romeo, <i>La influencia de Vincenzo Cartari en los Emblemas morales de Juan de Horozco</i> .....	785
Ana M <sup>a</sup> Aldama Roy, <i>Augusto y la Sibila: Análisis del emblema II de Juan de Solórzano</i> ...	805
Beatriz Antón Martínez, <i>El binomio mujer virtuosa / mujer perversa en los Emblemata (Amberes, 1565) de Adriano Junio</i> .....	825
M <sup>a</sup> Dolores Castro Jiménez, <i>El dios romano Conso en el emblema XLVII de Juan de Solórzano</i> ...	849

Javier Espino Martín, <i>La influencia de la literatura emblemática en la gramática jesuítica latina del siglo XVII</i> .....	869
M <sup>a</sup> Paz López-Peláez Casellas, <i>El buen gobernante como músico: Una aproximación al mito de Orfeo</i> .....	883
Manuel Mañas Núñez, <i>Filosofía moral en los comentarios de Diego López a los Emblemas de Alciato</i> .....	895
Luis Merino Jerez, <i>Fuentes emblemáticas en los Diálogos de Frei Amador Arraiz (Coimbra, 1604)</i> .....	913
Carlos Pérez González, <i>El De laudibus Sanctae Crucis de Rabano Mauro: La simbología de sus Carmina figurata</i> .....	925
Gema Senés Rodríguez y Victoria Eugenia Rodríguez Martín, <i>La imagen simbólica del “Basiliscus” según los Hieroglyphica de Pierio Valeriano</i> .....	943

# EL DIOS ROMANO CONSO EN EL EMBLEMA XLVII DE JUAN DE SOLÓRZANO

M<sup>a</sup> DOLORES CASTRO JIMÉNEZ

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Juan de Solórzano publicó casi octogenario sus *Emblemata centum regio politica* en 1653, un tratado para la educación de príncipes, escrito también pensando en los docentes de la Universidad y por lo tanto en latín acompañado de amplios y eruditos comentarios<sup>1</sup>. El original latino fue cayendo en el olvido debido a la publicación de un contemporáneo suyo que fue uno de los censores de su obra, el jesuita Andrés Mendo<sup>2</sup>, quien tomó de Solórzano ochenta emblemas (y parte de sus comentarios) para componer su *Príncipe perfecto*, obra muy popular por estar en vulgar y porque era más manejable al ser de menor extensión que el modelo en latín. A esta adaptación de Mendo vino a sumarse la traducción de Lorenzo Matheu y Sanz (Valencia 1658-1660). El original de Solórzano se editó de nuevo en 1779 y en 1987, J. M<sup>a</sup> González de Zárate editó el mote, el grabado y el epigrama original latino junto con la traducción del mismo de Matheu y Sanz, revisada por Fco. Tejada Vizuete.

1. “Los *Emblemata centum regio politica* de J. de Solórzano, o los cien ojos de Argos” en A. Bernat Vistarini y J. T. Cull (eds.), *Los días del Alción. Emblemas, Literatura y Arte del Siglo de Oro*, Palma de Mallorca, UIB, 2002, pp. 51-60; “*Nomina eorum non visuntur*: fuentes gráficas y literarias del Emblema XXVII, *Eloquentia principes ornat*, de Juan de Solórzano” (en prensa); “Argumentos medievales como fuente de los *Emblemata centum regio politica* (Madrid 1653) de Juan de Solórzano: La muerte de Urraca I de Castilla” en *Actas del IV Congreso Internacional de Latín Medieval Hispánico*, Lisboa 2005 pp. 167-181; B. Antón y Ch. L. Heesakkers, “Herederos de Alciato en Holanda y España: Adriano Junio (*Emblemata* 1565) y Juan de Solórzano Pereira (*Emblemata centum regio politica*, 1653)”, *Minerva* 16 (2002-2003), pp. 131-172; cf. también en estas actas el trabajo de A. M<sup>a</sup> Aldama, “Augusto y la Sibila: aproximación al emblema II de Juan de Solórzano”.

2. Cf. S. López Poza, “El disimulo como virtud política en los tratados emblemáticos españoles de educación de príncipes” en S. López Poza (ed.), *Estudios sobre Literatura Emblemática Española*, A Coruña, Sociedad de Cultura Valle Inclán, 2000, pp. 231-232; A. M<sup>a</sup> Rey Sierra, “Mendo a la sombra de Solórzano Pereira” en S. López Poza (ed.), *Estudios sobre Literatura Emblemática...*, *Op. Cit.*, pp. 261-271.

El emblema que nos ocupa, es un emblema *triplex*, como todos los de Solórzano<sup>3</sup>, en el que el *lemma* aparece en la parte superior siempre en latín (*Consilia occultanda*) y se repite en una filacteria en el interior de la *pictura*, hecha por el grabador Roberto Cordier, en la que nos presenta un templo semiescondido entre los árboles de un bosque. La *subscriptio* es un epigrama en dísticos elegíacos que describe el dibujo en el primer dístico y expone el significado en el segundo [Fig. 1].

### Emblema XLVII: *CONSILIA OCCULTANDA*

*Quis latet absconsus? Consus. Cur Templam teguntur  
Sylvis? Consulitur: Consiliumque parat.  
Ardua tunc vobis, Reges, foelicia cedent,  
Adsunt cum Consi, Consiliumque latet<sup>4</sup>.*

“Quién se oculta escondido? Conso. ¿Por qué sus templos están protegidos por los bosques? Se delibera y prepara un Consejo. De la misma manera las dificultades ceden resueltas ante vosotros, Reyes, cuando los Consejeros asisten y el Consejo queda en secreto”.

Solórzano añade además un denso comentario en latín sobre el que volveremos más tarde<sup>5</sup>, ya que antes vamos a detenernos en las fuentes de esta divinidad romana que ha dado lugar al lema y a la *pictura*.

3. Cf. B. Antón, “Emblemática y didáctica del latín. *Insignis pietate ciconia*” *RELat* 2 (2002), pp. 199-233, esp. pp. 202-204.

4. *Emblemata centum regio politica*, ed. D. García Morras, Madrid 1653; reproducimos a continuación la traducción de Lorenzo Matheu y Sanz, en J.M<sup>a</sup> González de Zárate: “Quién está escondido? / Conso. Por qué sus templos se / ocultan En las selvas? El secreto Mejor se da, y busca. En lo grande entonces / Reyes El acierto se asegura. Cuando como a Conso / esconden Consejos las espesuras”, *Emblemas regio políticos de Juan de Solórzano*, pról. de S. Sebastián, Madrid, Ediciones Tuero, 1987.

5. Francisco Antonio de Novães Campos en su *Príncipe perfeito. Emblemas de D. João de Solórzano* (ed. facsímil del ms. de la B.N. de Río de Janeiro, introducción, comentario e índices de M<sup>a</sup> Helena de Teves Costa Ureña Prieto, Lisboa 1985), reproduce el emblema de Solórzano y el epigrama, traduce el lema (*Todos guardem segredo nas consultas*) y sustituye el comentario por el siguiente soneto:

*O Templo, que se mostra sumptuozo,  
Entre silvestres ramas escondido,  
He de Conso, que em Roma conhecido,*

1. Este emblema basa su iconografía y su moraleja en el templo de Conso un antiguo dios romano<sup>6</sup>, sin representaciones iconográficas ni mitografía, que protegía los granos conservados en los silos; se le identificaba con Neptuno Ecuestre y sus fiestas eran las *Consualia*, celebradas con carreras de Caballos en el Circo Máximo y cuyo origen se remonta a Rómulo y al momento del rapto de las Sabinas, según testimonio entre otros de Varrón y de Livio<sup>7</sup>.

2. Los antiguos proponen dos etimologías para el nombre de Conso, una primera lo relacionaría con *condere* “poner en reserva, guardar” el grano; y puesto que los silos romanos eran subterráneos era venerado en un templo o altar situado bajo tierra en el valle del Circo Máximo, al pie del Palatino<sup>8</sup>. Pero es la etimología popular la que ha tenido más tradición al relacionar su nombre con el término *consulere* “aconsejar” y así en Festo-Paulo (36,19L) aparece como *deus consilii*: *Consualia ludi dicebantur, quos in honorem Consi faciebant, quem deum consilii putabant*, y su primer consejo habría sido para Rómulo animándolo a llevar a cabo el rapto de las Sabinas durante la celebración de sus fiestas. En relación con esta segunda etimología, y por ser su altar subterráneo, se entendió que presidía o guardaba los proyectos secretos y así lo encontramos en dos textos fundamentales<sup>9</sup>. El primero, un pasaje de Dionisio de Halicarnaso (II

*Foi por Deos dos Conselhos, taõ famozo.*

*Mas se o Templo se mostra escuro, umbroso,*

*He para nos mostrar, como he devido,*

*Que tendo-se a Consêlho precedido,*

*Depende do silencio o fim ditozo.*

*Hum Reyno guardar debe o seu segredo,*

*Se peitos nobres, o naõ tem guardado,*

*Tudo nelle sera continuo enredo.*

*Felis o Gabinete, que he vedado,*

*A todos os estranhos, e sem mêdo,*

*So mostra o que pensou ezeccutado.*

cf. a propósito de este emblema, la introducción pp. 98-99.

6. Minucio Félix, *Octavius* 25, 8; Agustín, *De civitate Dei* IV, 11.

7. Varrón, *LL* 6, 20: *Consualia dicta a Conso, quod tum feriae publicae ei deo et in circo ad aram eius ab sacerdotibus ludi illi, quibus virgines Sabinae raptae*; Livio I 9; Dionisio de Halicarnaso I 33; Ovidio, *Fast.* III 199-200; Tertuliano, *De spectaculis* V 5; Novaciano, *De spectaculis* IV, 4; Servio auct. *Aen.* VIII 635.

8. Tácito, *Ann.* 12,24; Tertuliano, *De spectaculis* V 7: *Et nunc ara Conso illi in circo demersa est ad primas metas sub terra*; VIII 6: *Consus, ut diximus, apud metas sub terra delitescit murcias*; Arnobio, *Adversus nationes*, III 23.

9. Cf. W.H. Roscher, *Lexikon der griechischen und römischen Mythologie*, I.1, Hildesheim 1884-1886, s.v. “Consus”; M.A. Marcos Casquero, *Plutarco. Cuestiones Romanas*, Madrid, Akal, 1992, pp. 257-258.

30 y 31) que nos presenta a Conso como “la divinidad que preside los proyectos secretos” y más adelante “una divinidad secreta que preside y guarda los planes ocultos” cuyo altar subterráneo está junto al Circo Máximo:

II 30, 3: Tras decidir esto (el rapto), hizo en primer lugar promesa a la divinidad que preside los proyectos secretos de realizar sacrificios y fiestas anuales si el intento le salía según sus planes. A continuación presentó su proyecto al Senado, y una vez que ellos lo aprobaron, anunció la celebración de una fiesta y reunión religiosa en honor de Neptuno; [...]

II 31, 2-3: Los romanos llevaban a cabo la fiesta establecida entonces por Rómulo, y aún la celebran en nuestros días, con el nombre de Consuales. En ella un altar subterráneo, construido cerca del Circo Máximo vaciando la tierra de alrededor, es honrado con sacrificios y primicias puestas al fuego, y tenía lugar una carrera de caballos uncidos a carros y sin uncir. El dios a quien dedican esta fiesta es llamado Conso por los romanos, que algunos traducen a nuestra lengua diciendo que es Poseidón “que agita la tierra” y por esto afirman que es honrado en un altar subterráneo, porque el propio dios posee la tierra. Pero yo sé de oídas otra historia: que el festival de Neptuno y la carrera de caballos eran para este dios, pero que el altar subterráneo fue construido más tarde a una divinidad secreta que preside y guarda los planes ocultos. Ya que a Neptuno en ninguna parte de la tierra se le ha erigido un altar oculto ni por los griegos ni por los bárbaros. Pero es difícil decir cuál es la verdad<sup>10</sup>.

El autor llega a establecer una diferencia (“Pero yo sé de oídas otra historia”) entre las fiestas en honor a Neptuno y el altar subterráneo que considera construido en honor de una divinidad secreta, y concluye: “es difícil decir cuál es la verdad”.

El otro autor importante es Plutarco quien, al escribir sobre la vida de Rómulo (*Rom.* 14, 3-4), también nos habla de una divinidad relacionada con lo secreto, que tiene un altar subterráneo, y a continuación se ocupa de la etimología de Conso, llamado así por ser Consejero (*consilium* es el “consejo” y los *consules*

10. Trad. de E. Jiménez y E. Sánchez, Madrid, Gredos, 1984.

los “consejeros”), como las deliberaciones del consejo son secretas y a puerta cerrada, el altar de este dios es subterráneo:

Primero se divulgó por él (Rómulo) la noticia de que había encontrado un altar de cierto dios escondido bajo tierra. Daban al dios o bien el nombre de Conso, porque era Consejero (pues *consilium* llaman todavía hoy al “consejo” y a los magistrados supremos *consules*, o sea, “consejeros”), o el de Posidón, patrono de los caballos. Pues precisamente su altar está, en medio de los hipódromos, oculto el resto del tiempo y al descubierto en las carreras de caballos. Otros, en general, afirman que, siendo la deliberación del Consejo secreta y a puerta cerrada, no carecía de sentido que el dios tuviera su altar bajo tierra <y> escondido<sup>11</sup>.

Una última fuente importante sobre el tema es el comentario de Servio a un pasaje de la *Eneida* (*ad Aen VIII 636*): *Consus autem deus est consiliorum, qui ideo templum sub circo habet ut ostendatur tectum debere esse consilium*, quien recoge nuevamente la idea ya consolidada de la relación de Conso con los consejos y la relación entre el templo subterráneo y la necesidad de que los consejos permanezcan ocultos<sup>12</sup>.

### 3. Tradición mitográfica.

Estamos, pues, ante una divinidad –en realidad ante la divinización de una abstracción– que ha tenido una escasa pervivencia en la literatura posterior, quizá por esa relación con lo secreto que rodeaba su figura y su templo, quizá por la ausencia de “vida privada” o mitología. Nada encontramos a propósito de él en el manual de Boccaccio, pero sin embargo sí aparece en dos de los grandes compiladores de mitos del siglo XVI: Lilio Gregorio Gyraldi y Vincenzo Cartari.

Gyraldi en su *De deis gentium* se ocupa del dios con extensión, a pesar de que no existen de él noticias iconográficas, cuestión que interesa particularmente a este autor. Recoge los lugares comunes de las fuentes clásicas, fundamentalmente los testimonios de Plutarco y Dionisio de Halicarnaso, para concluir con su propia experiencia, distinguiendo dos lugares sagrados: un *sacellum effossum*

11. Trad. A. Pérez Jiménez, Madrid, Gredos, 1985.

12. Cf. también el *Mitógrafo Vaticano* I 188.

en honor de Conso-Neptuno que afirma haber visto él mismo a los pies del Palatino, mientras que, siguiendo la obra de Publio Victor (*De regionibus urbis Romae*) sitúa en otro lugar, en el Circo Máximo, una cámara (*aedes*) subterránea de Conso, el dios de los consejos ocultos, retomando la cita de Servio que acabamos de ver:

*Quidam ideo Consum a Neptuno distingunt, ex his Dionysii verbis, quod ara quidam Conso dicata fuerit, Neptuno vero templum. Ego nihil satuto. memini tamen, cum ego ingratis Romae aetatem tererem, ad Palatii radices pone Anastasiae templum, sacellum effossum fuisse, quod tum plerique Consi putarunt, id est Neptuni, propter frequentes conchas marinas ibi repertas. vbi & effigies albae aquilae cum crista rubra in sacelli fornice seu testudine, quod tum plerique consilii symbolum interpretabantur. & certe P. Victor in hac urbis regione undecima, id est in Circo maximo, aedem Consi subterraneam statuit. Sed & de hoc deo Seruius in octavo Aeneid. Consus inquit, deus consiliorum, qui ideo templum sub tecto in Circo habet, vt ostendatur, tectum debere esse consilium (Syntagma V, p. 142).*

Por su parte Cartari, en el capítulo dedicado al dios Neptuno de su obra *Le imagini de i dei de gli antichi* (VII), cita como fuentes de su exposición sobre Conso a Livio y el pasaje del rapto de las Sabinas, y reproduce fundamentalmente las palabras de Plutarco, concluyendo que no puede extenderse más en la descripción del dios porque no ha encontrado ninguna representación (*simulacro alcuno*):

*E soggiunge che il cognome di Equestre in questo dio è più notabile di tutti gli altri, perché è commune a tutte le nazioni. Donde fu anco forse che appresso de' Romani i giuochi circensi, ove correvano i cavalli, fossero celebrati in onore di Nettuno, e la festa si chiamava Consuale, nel cui giorno cessavano i cavalli dalle fatiche et i muli si vedevano inghirlandati il capo di varie sorte di fiori: che fu quella, come scrive Livio, che fece celebrare Romulo quando rapì le donne sabinne, perché, secondo che riferisce Plutarco, egli aveva già trovato quivi sotto terra un altare, ove fu un dio chiamato Conso, o perché fosse creduto dare consiglio altrui, ovvero perché bisogna che 'l consiglio de i grandi affari sia secreto et*

*occulto, e perciò non si apriva mai quello altare se non alla festa, che io dissi, de i giuochi circensi, il che fece credere che il dio Conso fosse Nettuno, del quale basterà di avere fatto questo poco schizzo, perché non ne ho trovato ancora simulacro alcuno*<sup>13</sup>.

Encontramos también una breve mención a este dios en la *Iconología* de Cesare Ripa en el amplio comentario dedicado al “Consejo” donde cita a Servio a propósito de la idea de que el consejo debe ser siempre secreto y encubierto y remite para más información al texto de Gyraldi:

Por otra parte, igual que la Lechuza con su maravillosa vista va buscando las cosas que necesita en medio de la oscuridad nocturna, al ponerla sobre el libro cerrado se significa también que los consejos y decisiones alcanzados con los nocturnos estudios se han de mantener ocultos, no debiéndose publicar los secretos que en los consejos se debaten y registran. Por eso los antiguos romanos dedicaron a Conso, Dios del consejo, junto al Circo Máximo, al pie del monte Palatino un templo subterráneo, dando a entender con ello, como dice Servio sobre ciertos versos del octavo libro de la *Eneida*: *Concessu caveae magnis circensibus actis*, que el consejo debe ser siempre secreto y encubierto. Más sobre esto puede consultarse por extenso en Lidio Giraldi, *Syntagmate*, parte quinta<sup>14</sup>.

En definitiva, Conso, identificado primero con Neptuno y luego diferenciado de él, aunque no de forma clara, según hemos visto en Dionisio de Halicarnaso y Gyraldi, cuando se refieren a su templo, cuenta con una tradición que se remonta a las fuentes clásicas en las que aparecen relacionados el dios y su templo subterráneo con los consejos y los planes secretos y ocultos. Así lo recogen también los mitógrafos, poniendo énfasis en la necesidad de que no se conozcan las deliberaciones: *bisogna que ‘l consiglio de i grandi affari sia secreto et occulto* dice Cartari, y Ripa dice: “se han de mantener ocultos, no debiéndose publicar los secretos que en los consejos se debaten y registran”.

13. Vincenzo Cartari, *Le imagini de i dei de gli antichi*, ed. de G. Auzzas - F. Martignago - M. P. Stocchi - P. Rigo, Vicenza, 1996.

14. Cesare Ripa, *Iconología*, trad. J. Barja y Y. Barja, Madrid, Akal, 1996, vol. I, p. 223.

#### 4. El comentario de Solórzano.

Volviendo al emblema de Solórzano, y concretamente a su comentario, es éste uno de los ochenta que Andrés Mendo tomó para su obra *Príncipe perfecto* y así glosa la idea principal: “Guárdese secreto en las resoluciones, porque no se frustren o embarazen”<sup>15</sup>. Este es, en efecto, el tema fundamental del comentario de Solórzano: las deliberaciones deben ser secretas por seguridad, hecho que argumenta con múltiples citas y anécdotas en las que combina dos tradiciones diferentes: el género *de regimine principum* y el género emblemático cuyos temas muchas veces coincidían<sup>16</sup>. Hemos seleccionado algunos pasajes de esta amplia explicación en la que, antes de describir y justificar su *pictura*, enumera otros motivos utilizados como símbolo para el mismo asunto, *consilia occultanda*, es decir, lo oculto, lo secreto y el silencio, demostrando así que conoce los más célebres emblemistas europeos y autores de repertorios simbólicos.

4.1. Así, en primer lugar, menciona la figura del Minotauro –en realidad un centauro<sup>17</sup>– (pp. 372-373,9):

*Quod quidem utilissimum documentum iam olim satis Romanis innotuit, qui Festo Pompeio, & alijs testantibus, inter alia insignia militaria, Minotaurum gestabant, quem Dedalus, ut fabulae narrant, labyrinthi latebris, & am(b)agibus clausit, sic indicare volentes, non minus occulta Ducum Principumque consilia esse debere. Unde Alciatus hoc Emblema deduxit:*

*Limine quod caeco, obscura & caligine monstrum  
Gnosiacis clausit Dedalus in latebris:  
Depictum Romana phalanx in proelia gestat,  
Semi viroque nitent signa superba bove:  
Nosque monent, debere Ducum secreta latere  
Consilia. Auctori cognita techna nocet.*

15. *Príncipe perfecto y ministros ajustados*, Lyon 1661.

16. Cf. B. Antón, “*Nomina eorum...*”, *Art. Cit.*

17. Cf. sobre esta transformación P. Pedraza, “El silencio del príncipe”, *Goya* 187-188 (1985), pp. 37-38; esp. pp. 40-41.

Esta figura se utilizaba para representar lo oculto, los secretos militares y los planes que el enemigo no debe conocer (*sic indicare volentes, non minus occulta Ducum Principumque consilia esse debere*); así en un pasaje de Vegecio<sup>18</sup>, que Solórzano cita como fuente en el margen de su texto, ya se menciona la costumbre del ejército de utilizar como *vexillum* o estandarte una imagen de este personaje semihumano para el que Dédalo había construido un laberinto en cuyos recovecos pudiera vivir encerrado. Alciato utilizó esta imagen en su emblema 12: *Non vulganda consilia* [Fig. 2], cuyos versos explicativos recoge Solórzano.

4.2. El silencio, una de las virtudes importantes para el Buen Gobierno<sup>19</sup>, suele aparecer representado por la figura del hijo de Isis y Osiris, el dios egipcio Harpócrates, sentado, por haber nacido débil de piernas, y sellando con un dedo su boca en señal de silencio, tal como nos lo describe Ripa (II, p. 315) y encontramos representado en Alciato, en su Emblema 11: *In silentio*, en el que aparece un estudioso sentado haciendo la señal de silencio [Fig. 3].

Este emblema está íntimamente ligado al que comentábamos más arriba: *Non vulganda consilia* y ambos aparecen fundidos en el de Vaenio *Nihil silentio utilius*, donde en primer plano vemos a Harpócrates sentado llevando en una mano un estandarte con la imagen del Minotauro —más bien el centauro—, mientras acerca un dedo a su boca para advertir silencio [Fig. 4]. Además al fondo se representa una anécdota recogida por Macrobio (*Satur.* I 6), Aulo Gelio (*NA* I 23) y retomada por Ripa (II 297), según la cual el joven Papirio asistió a una sesión del Senado y supo ser discreto no divulgando las decisiones que allí se adoptaron.

En relación con el tema del silencio está también la diosa Angerona, que representaba los secretos, según aparece en Macrobio, *Sat.* III, 9: *quae digito ad os admoto silentium denuntiat* y en Ripa<sup>20</sup>: “Acostumbraban los antiguos representar con la boca sellada y amordazada a la diosa Angerona, que protegía los Secretos, simbolizándose de este modo la obligación de mantener callados tanto los propios como los ajenos”.

18. *Ob hoc ueteres Minotauri signum in legionibus habuerunt, ut, quemadmodum ille in intimo et secretissimo labyrintho abditus perhibetur, ita ducis consilium semper esset occultum* (3,6).

19. Cf. P. Pedraza, “El silencio del príncipe” *Art. Cit.*; S. Sebastián, *Emblamática e Historia del Arte*, Madrid, 1995, pp. 300-305; S. López Poza, “El disimulo como virtud política ...”, *Op. Cit.*, pp. 230-231.

20. *Op. Cit.* vol. II, pp. 293-294.

Solórzano (p. 372, 2), demuestra conocer esta tradición cuando afirma que el buen secretario es aquel que guarda silencio como si su madre fuera Angerona y Harpócrates su padre: *ut Angeronam sibi matrem, & Harpocratem patrem existimet:*

*Aut sua Sigalion Aegyptius oscula signet.*

y más adelante (p. 373, 10):

*Eisdem etiam Romanis Divae Angeronae simulacrum, ore obligato obsignatoque, silentij symbolum erat, ut post Plinium, alij passim Auctores testantur.*

4.3. Otra imagen para lo oculto y lo escondido era la representación de Plutón con casco y Prosérpina raptada, porque éste era el dios de las cosas subterráneas, y los raptos son algo furtivo, o bien en definitiva porque, según Solórzano (p. 373, 11) como creían que la sede del consejo estaba en la cabeza, cubriéndola con un casco, significaba precisamente la ocultación de los consejos. Es un motivo que dice haber tomado de un *eruditus* [...] *alter Hieroglyphicorum Scriptor*, que no es otro que Pierio Valeriano (Lib. XLII, p. 316. F):

*Principia occulta. Galea, qua Plutonis caput in primis tegitur, significat occulta esse principia generationis. Plutonem autem Solem interpretantur, eo tempore quo per hyemem remotas a nobis mundi partes circuit: unde etiam Proserpinam rapuisse confinxere, de cuius rei significato passi habetur.*

4.4. Menciona también a Achille Bocchio, quien elige para uno de sus emblemas (119: *Arcana continebis et calumnias*) la figura de Alejandro Magno advirtiéndole a Efestión que guarde silencio colocando ante su boca el anillo que utilizaba como sello<sup>21</sup>, y añade un epigrama al que Solórzano alude pero no recoge.

21. Anécdota recogida también por Ripa, *Op. Cit.*, vol. II, pp. 295.

Solórzano (p. 373, 12):

*Achilles Bochius symbolum aliud ad idem ostendum sculpsit, Alexandri Magni effigie depicta, qui & anulo signatorio Hephestionis os clausit, sic illi silentium indicens, ne secretum litterarum matris suae Olympiae contra Antipatrum valde sibi dilectum, quas ei legere permiserat, revelaret, cuius carmina apud ipsum legenda relinquo.*

4.5. Último en esta enumeración de *argumenta* para lo secreto y lo oculto es Saavedra Fajardo con una de sus *Empresas*. Solórzano que trabajó muchos años en la redacción de su obra, como reconoce en la Epístola introductoria, estaba ocupado en ella cuando llegó a sus manos la *Idea de un príncipe político cristiano* publicada en 1640<sup>22</sup>, a ella recurre Solórzano con mucha frecuencia a lo largo de su obra, y concretamente en varias ocasiones en este emblema, citándolo expresamente o no. En este caso sí lo hace mencionando la empresa 62 de, según afirma elogiosamente, *Noster etiam saepe laudatus D. Didacus Saavedra*, empresa que lleva el lema: *Nulli patet* y la *pictura* de una colmena de abejas que diligentes y trabajadoras fabrican la miel sin permitir que nadie las contemple<sup>23</sup>, con lo que, concluye Solórzano, hay que deducir de esto: *non minus Principes consilia sua celare debere, quam apes mellis operationem, quam nemo hactenus plene cognita habere potuit, etsi aliqui vitreis alveis* (p. 373, 14).

4.6. Tras esta larga exposición de símbolos para un mismo tema se sitúa el propio Solórzano cuando explica la *pictura* de su emblema:

*Nos autem, in idem tendentes, hac, quam cernis, Templi in abdito positi, & densis ramis arborum obumbrati, pictura, utimur, ad antiquum nimirum Romanorum morem alludentes, qui cum nullam Rempublicam in columem, orbatam publico consilio crederent, ut Pacuvius Calabius apud Titum Livium edocuit, peculiarem Deum habebant, CONSVM appellatum, qui Consiliorum Deus putabatur. Cui*

22. Cf. B. Antón, “Los *Emblemata centum regio política ...*”, *Art. Cit.*, p. 51.

23. “Y si tal vez la curiosidad quiso acechalla, formando una colmena de vidrio, desmiente lo trasparente con un baño de cera, para que no pueda haber testigos de sus acciones domésticas. [...] Siempre fabrican colmenas de vidrio, para acechar lo que se resuelve en los Consejos. Viva, pues, el príncipe cuidadoso en dar baños a los resquicios de sus Consejos, para que no se asome por ellos la curiosidad”.

*Romae Templum in ipso circo valde tectum constituerunt, & alibi in opacis, & densis lucis sylvisque compactum, eique Festa Equestris certaminis Consualia dicta, magna celebritate annis singulis peragebant, ut late post alios Rosinus & Dempiterus scribunt, hoc veluti aenigmate denotantes, Consiliorum tractationem, & resolutionem, in secreto & abscondito, quousque executioni mandentur, esse debere; sive, ut ait Ludovicus Vives, D. Agustini locum, de his Consi Aris agentem, exponens, quoniam Consilium, non sacra modo res est, quae vel ex hoc, citra ingens piaculum violari revelarive non poterat; sed occulta quoque esse debet, ne alias suo fructu, atque effectu destituatur* (pp. 373-374, 15).

Quiere enlazar con la tradición anterior, presentándose como el último de esa sucesión de autores (*Nos autem*) y quiere demostrar que está de acuerdo con la idea principal de que los consejos deben mantenerse ocultos por seguridad (*in idem tendentes*) y para ello ha querido contribuir con la elección de un motivo original: la imagen de un templo colocado en un lugar oculto y cubierto con espesas ramas de árboles (*Templi in abdito positi & densis ramis arborum obumbrati pictura utimur*) que hace referencia a una costumbre romana muy antigua: la presencia de un dios especial en su panteón, Conso, al que consideraban dios de los consejos (*peculiarem Deum habebant, CONSVM appellatum, qui Consiliorum Deus putantur*), cuyas fiestas eran las Consuales, una celebración ecuestre. Una divinidad que, como hemos visto en Dionisio de Halicarnaso y Gyraldi, tenía en Roma dos templos, y así se dice en Solórzano: uno *in ipso circo valde tectum*, otro *alibi in opacis & densis lucis sylvisque compactum*.

Este párrafo en el que se menciona a la divinidad romana es muy breve, quizá haya recurrido a las fuentes originales, aunque no le era necesario pues, como veremos a continuación, contaba con fuentes intermedias: obras enciclopédicas, anotaciones y comentarios que le pudieron proporcionar el material.

Tres autores aparecen citados en este fragmento: un pasaje de Tito Livio (XXIII 2-3) en el que un ciudadano romano, Pacuvio Calabio, evitó que la plebe de Capua matase al Senado y entregase la ciudad a Aníbal, porque creía firmemente que “ninguna república carente de consejo público está a salvo”<sup>24</sup>, utili-

24. *Nullam autem incolumem esse orbatam publico consilio crederet.*

zando una cita casi literal de Livio. Otro autor es Johannes Rosinus y sus *Antiquitates romanae* (Colonia 1619)<sup>25</sup> editadas por Thomas Dempster, obra enciclopédica en la que encontramos una enumeración y un escueto resumen de las fuentes principales en que se menciona a Conso como dios de los consejos (*Dionysius, Livius, Plutarchus, Aurelius Augustinus*), encontramos la discusión sobre la identificación con Neptuno, sus fiestas y la existencia de dos templos, e incluso la expresión que quizá le haya sugerido a Solórzano el lema del emblema: *huius Dei ara subterranea erat, ut significaretur consilia occulta esse oportere*. Por último, recoge el comentario de Luis Vives a un pasaje de San Agustín (II, 17) en el que se afirma que los consejos son un asunto sagrado que no puede ser revelado sin un sacrificio expiatorio, deben además mantenerse ocultos para que no frustren otras cosas. Efectivamente el comentario de Vives le permite hacer hincapié en el aspecto sagrado del consejo, ya que, cuando hace referencia a las Consuales, fiesta en la que se hacían sacrificios al dios que presidía el consejo y ayudó a Rómulo, concluye recordando que su altar estaba excavado bajo tierra: *quoniam consilium non sacra modo est res [...] sed occulta quoque esse debet*, con una frase que Solórzano incorpora casi literalmente a su comentario.

Más adelante, para la ubicación del templo menciona a Tertuliano<sup>26</sup>, al que cita siguiendo la edición y anotaciones de Jacobo Pamelio (*Opera omnia*, París 1616), quien también enumera detalladamente las fuentes antiguas que se ocupan de Conso, su relación con los consejos, sus fiestas (*Ludi equestres*) y los dos templos (*templum aedificatum ab Arcadibus [...] at ara constructa [...] alteri Genio arcano, quem Consum ab arcanis consiliis nuncuparunt*) que mencionaba Dionisio de Halicarnaso para el que utiliza la forma *Halicarnaseus* tal y como hará Solórzano diciendo: *ex Varrone, Halicarnaseo, & Plutarcho satis ostendunt*.

Vemos pues, por los datos que nos transmite que no necesita haber recurrido directamente a las fuentes clásicas ya que encuentra los datos necesarios para conocer a este dios romano a través de los comentarios de otros autores.

25. Lib. II, cap. XII: Neptuno (col. 339 d y 340 a).

26. *Tertullianus quoque, de eodem, illiusque in circo reconditis aris, sic ait: Et nunc Ara Conso illi in Circo defossa est ad primas metas, sub terra, cum inscriptione huiusmodi, Consus Consilio. Et iterum: Consus, ut diximus, Deus, apud metas sub terra delitescit. Quibus in locis Pamelius, & Cerda late & docte, quae iste, metae essent, declarant, & de eisdem Aris sub terra conditis, & quo tempore aperiri solerent, & cur Equestribus certaminibus donarentur, ex Varrone, Halicarnasaeo, & Plutarcho satis ostendunt* (p. 374, 17).

## 5. Consideraciones sobre la *pictura*

En un bosque oscuro y recóndito (*in abdito*) cubierto por la espesa vegetación y las densas ramas de los árboles, aparece un edificio en el que, siguiendo las indicaciones de Solórzano, Roberto Cordier ha sabido combinar lo político y lo religioso, de acuerdo con el espíritu de estos *Emblemas regio-políticos*.

Contemplamos una construcción de tres cuerpos de planta redonda con apariencia de castillo o fortaleza, rematados en su parte superior con tres cúpulas y lucernarios característicos de un templo, además en la zona central se puede contemplar una imagen de Cristo crucificado.

Parece querernos transmitir así esa idea fundamental que aparece en el texto explicativo: los consejos, las deliberaciones y las decisiones deben permanecer en secreto con un silencio al que obliga un voto casi religioso, no en vano, los Romanos, según afirma Solórzano, tuvieron como Secretario al frente de sus consejos a un dios: *Enim vero, non Romani tantum peculiarem secretumque, vel Secretarium Deum, suis consiliis praefecere* (p. 374, 18).

Además es conveniente obrar así por razones de seguridad, si el enemigo descubre las decisiones, aunque estas sean muy acertadas, se transforman en inútiles<sup>27</sup>, por ello han de ser protegidas con celo de la curiosidad de los enemigos: *in consiliis quaerendis vigilantia opus est, in custodiendis atque occultandis, taciturnitate quae consiliorum est quasi thesaurus* (p. 372, 4). Así en la imagen varias figuras custodian y vigilan el edificio por todas partes: dos flanquean la puerta principal y, repartidos sobre las bóvedas podemos contemplar otras diez figuras.

Una última cuestión quiero señalar a propósito de esta *pictura*, la forma del edificio y la disposición de las figuras recuerda los templos representados en dos monedas de época de Vespasiano, dedicados a divinidades relacionadas con lo secreto y el misterio. En un as de oro aparece el templo circular de Vesta en el Foro romano al que sólo podían acceder sus sacerdotisas, las Vestales, y el Pontífice Máximo y en cuyo interior se decía que se custodiaban misteriosos objetos que garantizaban la seguridad de Roma [Fig. 5]. La segunda moneda es

27. *Frustra enim quaeras, nisi inventa, & cogitata silentio tuearis, ne ab inimicis praeripi, aut perventi possit* (p. 372,4).

un sestercio de plata conmemorativo de la restauración del *iseum* de Isis, diosa egipcia admitida en el panteón romano, madre de Harpócrates –de quien hablábamos antes a propósito del silencio–, a la que se honraba con un culto místico cuya iniciación estaba reservada a un pequeño número de elegidos y a cuyo templo sólo podían acceder los iniciados [Fig. 6].

Sólo nos hemos detenido en una parte del comentario de Solórzano, la utilización de Conso y su templo, dejando de lado muchas otras cuestiones como los castigos para aquellos que revelaban los secretos, la etimología del término secretario, las personas que pueden estar al tanto de las deliberaciones y desempeñar los cargos de secretario y consejero. Al contenido de ese comentario hace alusión el propio autor en la introducción de los *Emblemata* con un breve resumen del mismo: *Ex Templi Consi, consiliorum Dei, occulta & opaca apud Romanos Ethnicos structura. Cum lemmate, Consilia Occultanda, & plurimis alijs, quae ad summam huius Moniti utilitatem, & Secreti in omnibus, quae gerunt, necessitatem, Regibus & eorum Consiliariis suadendam & commendandam, conducunt, & praecipue Secretarijs, de quorum munere, alique perstringuntur* “Sobre la estructura oculta y sombría del templo de Conso, dios de los consejos entre los paganos Romanos. Con el lema, *Consilia occultanda*, y muchas otras cosas que llevan a convencer y recomendar, a los reyes y sus consejeros, la máxima utilidad de esta advertencia y la necesidad de secreto en todas las cosas que llevan a cabo y principalmente a los Secretarios de cuyo cargo se mencionan algunas cosas”.

Decía Solórzano en el inicio de su obra: *Licere ergo mihi debuit, usurpasse communia, non aliena occupasse, & nove saepe dixisse non nova*, efectivamente, quizá no es *novum* el *argumentum*, ya que Conso y su templo simbolizan desde la antigüedad el consejo y lo secreto, pero sí es *nova* la aparición de su templo en la *pictura* de un emblema, porque el dios, y en este caso el recinto sagrado que lo custodia, no tienen, que yo conozca, ninguna otra representación.

Consilia occultanda.  
EMBLEMA XLVII.



*Quis latet absconditus? Consus. Cur Tempora teguntur  
Sylvae? Consultitur: Consiliumq; parat.  
Ardua tunc vobis, Reges, siccicia cedent,  
Adfunt cum Consi, Consiliumq; latet.*

Fig. 1: Juan de Solórzano, *Consilia Occultanda*.



Fig. 2: Alciato, *Emblemas*, 12: *Non vulganda consilia*.



Fig. 3: Alciato, *Emblemas*, 11: *In silentium*.



Fig. 4: Otto Vaenius, *Nihil silentio utilius*.



Fig. 5: Templo de Vesta en una moneda romana de época de Vespasiano.



Fig. 6: Templo de Isis en una moneda romana de época de Vespasiano.